



## **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR  
CUANTIA No. SAMC-002-2026.

### **OBJETO:**

“FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS  
DE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y UTENSILIOS EN  
SUS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS  
URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE APULO.”

### **OFERTA ECONOMICA**

CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO  
OFICINA DE CONTRATACIÓN DE ASOSUPRO

### **INVERSIONES MJ LTDA**

NIT. 900010698-8  
HAROL YOBANY CASTRO TABARES  
REPRESENTANTE LEGAL  
CEL. 315 8003964  
BOGOTA D.C.

**DIRECCION:** Calle 165B 14A 07 Bloque 3 Ofi 420 - Bogotá D.C.

**TELEFONO:** 601 3426475 - 315 8003964

**E-MAIL:** [comercialinversionesmj@gmail.com](mailto:comercialinversionesmj@gmail.com) - [invermj@hotmail.com](mailto:invermj@hotmail.com)



Nit. 900.010.698-8  
Régimen Común

**FORMATO 10 — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**  
**FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –  
ASOSUPRO**  
CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO  
Villavicencio

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. **SAMC-002-2026**, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE  
ELEMENTOS Y UTENSILIOS EN SUS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS  
URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE APULO**

Estimados señores:

El suscrito, HAROL YOBANY CASTRO TABARES, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INVERSIONES MJ LTDA respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

<b>Persona de contacto</b>	JULIAN TOMAS VARGAS
<b>Dirección y ciudad</b>	Calle 165B 14A 07 Bloque 3 Ofi 420 - Bogota
<b>Teléfono</b>	3202024767 <b>Celular</b> 3202024767
<b>Correo electrónico</b>	invermj@hotmail.com

**DIRECCION:** Calle 165B 14A 07 Bloque 3 Ofi 420 - Bogotá D.C.

**TELEFONO:** 601 3426475 - 315 8003964

**E-MAIL:** [comercialinversionesmj@gmail.com](mailto:comercialinversionesmj@gmail.com) – [invermj@hotmail.com](mailto:invermj@hotmail.com)



**Nit. 900.010.698-8**  
**Régimen Común**

En constancia, se firma en la ciudad de Bogota, a los 05 dias del mes mayo de 2026

**EL PROPONENTE**

**INVERSIONES MJ LTDA**

NIT. 900.010.698-8

Harol Yobany Castro Tabares

C.C 3155589 DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA

315 8003964

[invermj@hotmail.com](mailto:invermj@hotmail.com)

Bogotá D.C.

**DIRECCION:** Calle 165B 14A 07 Bloque 3 Ofi 420 - Bogotá D.C.

**TELEFONO:** 601 3426475 - 315 8003964

**E-MAIL:** [comercialinversionesmj@gmail.com](mailto:comercialinversionesmj@gmail.com) – [invermj@hotmail.com](mailto:invermj@hotmail.com)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INVERSIONES MJ LIMITADA

Sigla: INVERSIONES MJ LTDA

Nit: 900010698 8 Administración : Dirección Seccional

De Impuestos De Bogotá

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01457282

Fecha de matrícula: 3 de marzo de 2005

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 165B 14A 07 Bloque 3 Ofi 420

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: [invermj@hotmail.com](mailto:invermj@hotmail.com)

Teléfono comercial 1: 3426475

Teléfono comercial 2: 3426463

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 165B 14A 07 Bloque 3 Ofi 420

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: [invermj@hotmail.com](mailto:invermj@hotmail.com)

Teléfono para notificación 1: 3426475

Teléfono para notificación 2: 3426463

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0000088 de Notaría 60 De Bogotá D.C. del 27 de enero de 2005, inscrita el 3 de marzo de 2005 bajo el número 00979644 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada MJ COMPUTER S LIMITADA TAMBIEN CONOCIDA CON LA SIGLA MJ COMPUTER S LTDA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0000360 de Notaría 60 De Bogotá D.C. del 15 de marzo de 2008, inscrita el 27 de marzo de 2008 bajo el número 01200782 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: MJ COMPUTER S LIMITADA TAMBIEN CONOCIDA CON LA SIGLA MJ COMPUTER S LTDA por el de: INVERSIONES MJ LIMITADA.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 27 de enero de 2028.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: El ejercicio práctico, el desarrollo y la realización efectiva de actividades propias del comercio en general y especialmente la comercialización de bienes y servicios tales como: Dotación de muebles, equipos de oficina e implementación, para uso administrativo, educativo, y para la salud, material educativo y cultural de diverso orden, material e implementos para la salud odontológica y de medicina general, elementos y artículos para el deporte y la recreación, papelería, útiles de oficina y elementos de aseo, cacharrería, implementos para la construcción, equipos de computación, comunicación y redes e instalación y mantenimiento de las mismas como sus accesorios, para lograr el desarrollo del objeto social en forma normal, eficaz y eficiente. La empresa podrá ejecutar y llevar a término las siguientes operaciones, transacciones y actividades económicas y las que por su naturaleza y característica

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resulten o sean conexas, accesorias, complementarias o asociadas: 1. Importación exportación, mercadeo y comercialización de mercancías, artículos y elementos de todo género, siempre y cuando se encuentren amparados por las leyes y normas que lícitamente lo permiten. 2. Importación y exportación, compra y venta y distribución a cualquier título, de todo y género de muebles y equipos escolares y para la salud, material educativo de diverso orden, papelería, equipos de computación, equipos de comunicación y redes. 3. La representación de empresas, casas y personas nacionales y extranjeras para el ejercicio y realización de actividades lícitas, análogas y compendio del objeto esencial. 4. La distribución, comisionista y agente de casas y empresas industriales, editoriales nacionales y extranjeras. 5. Asesoramiento tecnológico y científico en diversas ramas de la comercialización, distribución, venta y compra en general de muebles y equipos de oficina, escolares y para la salud, material educativo de diverso orden, papelería, equipos de cómputo, comunicación y redes. 6. Compra y venta a cualquier título, administración, construcción, arrendamiento e hipoteca en primer grado de bienes raíces urbanos y rurales, dentro del país y en el exterior y celebrar contratos de permuta y de la fiducia mercantil. 7. Compra y venta a cualquier título, importación y exportación de bienes muebles para uso industrial, comercial y profesional, tales como: Vehículos automotores de todo tipo y marca, equipos científicos, maquinaria y otros elementos, artículos e implementos para los mismos y celebrar contratos de permuta y dación en pago para los mismos y la fiducia mercantil. 8. Contratar obligaciones hipotecarias, prendas con garantía o sin ella, con o sin intereses, con nacionales o extranjeros. 9. Garantizar obligaciones contraídas legalmente con muebles y equipos. 10. Celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. 11. Celebrar contratos de cuentas corrientes bancarias, de ahorros en sus diferentes modalidades y constituir depósitos a término fijo en bancos nacionales y extranjeros, en corporaciones de ahorro y vivienda, en empresas y organismos financieros de crédito comercial, industrial, hipotecario o de la prenda industrial o de la fiducia. 12. Otorgar créditos hipotecarios, prendarios, con o sin garantía, con garantías personales, con o sin intereses. 13. Contraer obligaciones con empresas, organismos o entidades financieras de carácter privado y oficial, nacional o extranjeras y con particulares. 14. Intervenir en la constitución o reforma de sociedades, adquirir derechos y partes de interés social o acciones de sociedades de igual o análogo objeto que persigue o que la amplíe o que fortalezca su capacidad económica y financiera. 15.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Llenar, girar, endosar y protestar cheques, letras de cambio pagarés, y toda clase y genero de instrumentos negociables y de crédito. 16. Y demás actividades, operaciones y transacciones lícitas que guarden relación directa o indirecta con el objeto social esencial, de la naturaleza comercial, industrial o profesional, siempre y cuando sean conducentes y garanticen y aseguren beneficios económicos y financieros y, por ende, la prosperidad de la empresa, para beneficio y bienestar de la sociedad y sus asociados. Compra venta y distribución de gasolina, aceite, grasas, lubricantes, llantas, neumáticos, repuestos y accesorios, para vehículos automotores agropecuarios industriales y de servicios de carga y de pasajeros. Como actividad secundaria, la compra y venta de vehículos automotores, agropecuarios e industriales y de servicios de carga y de pasajeros, la compra y venta de finca raíz, ganado y afines en actividades de agricultura y ganadería, celebrar toda clase de operaciones de crédito, dar y recibir dinero en mutuo con garantías o sin ellas, efectuar toda clase de actos jurídicos con títulos valores y demás documentos que tengan dicha calidad, integrarse o formar parte con empresas o sociedades nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades mercantiles de la misma índole o similares, fusionarse con ellas o absorberlas, celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras las operaciones que sean conducentes al desarrollo de los negocios de la sociedad y la seguridad y administración de sus bienes y a la protección de sus trabajadores; en general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa a cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionales derivadas de la existencia o actividades de la sociedad. \*\*\* La sociedad tendrá como objeto social el desarrollo en las actividades de ingeniería civil y la arquitectura, dentro de los ramos de la construcción, consultoría, interventoría y proveeduría; en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá efectuar: Obras civiles, hidráulicas, sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y sus complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y sus complementarios, sus complementarios, así mismo podrá actuar la sociedad como consultora en los ramos de la agricultura y desarrollo rural, industria, especialidades como la social, ambiental de telecomunicaciones, transporte desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento en general, actividades que tengan relación con la ingeniería y la arquitectura tales como construcción, remodelación, diseños arquitectónicos, planeación urbana, planes de manejo ambiental, planeación y desarrollo territorial, actividades

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas con la ingeniería de minas, control de costos, presupuestos, asesoría calculo estructural, podrá así mismo servir de proveedor de materias primas, a materiales e insumos en cualquier especialidad; para ejercer su objeto social, la sociedad podrá celebrar todo acto de comercio directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convenientes, derivadas de la existencia de la sociedad.

**CAPITAL**

Capital y Socios: \$200,000,000.00 dividido en 500.00 cuotas con valor nominal de \$400,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

FERNANDEZ LINARES ALIX MARISOL	C.C. 000000020887398
No. cuotas: 200.00	Valor: \$80,000,000.00
CASTRO TABARES HAROL YOBANY	C.C. 000000003155589
No. cuotas: 300.00	Valor: \$120,000,000.00
Totales	
No. cuotas: 500.00	Valor: \$200,000,000.00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción el cual tendrá un subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: El gerente será el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial: A) Usar de la firma o razón social; B) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; C) Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; D) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y F) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. El gerente y el subgerente tendrá facultades amplias y suficientes sin restricción de cuantía para que pueda ejecutar cualquier acto o contrato.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Escritura Pública no. 0000088 de Notaría 60 De Bogotá D.C. del 27 de enero de 2005, inscrita el 3 de marzo de 2005 bajo el número 00979644 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
CASTRO TABARES HAROL YOBANY	C.C. 000000003155589
SUBGERENTE	
FERNANDEZ LINARES ALIX MARISOL	C.C. 000000020887398

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000360	2008/03/15	Notaría 60	2008/03/27	01200782
0001676	2008/11/28	Notaría 60	2008/12/01	01259258
00909	2013/05/22	Notaría 60	2013/05/27	01733915
1437	2019/08/23	Notaría 60	2019/08/27	02499954

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55**

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4659  
Actividad secundaria Código CIIU: 4651  
Otras actividades Código CIIU: 4520, 4761

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MJ COMPUTER S  
Matrícula No.: 01186649  
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2002  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 12 A No. 10 61  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES JM  
Matrícula No.: 02706858  
Fecha de matrícula: 7 de julio de 2016  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 3 No. 6 - 64

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55**

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DOTACIONES INVER MJ  
Matrícula No.: 02896665  
Fecha de matrícula: 30 de noviembre de 2017  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 6 # 1- 61  
Municipio: Arbeláez (Cundinamarca)

Nombre: INVERSIONES MJ SAN BERNARDO  
Matrícula No.: 03721423  
Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2023  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 6 2 34  
Municipio: San Bernardo (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.266.708.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 11:30:55**

Recibo No. AA26907359

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2690735917FD7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 3155589

CASTRO TABARES

HAROL YOBANY

*Harol Yobany Castro*



FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1975

ANOLAIMA  
(CUNDINAMARCA)

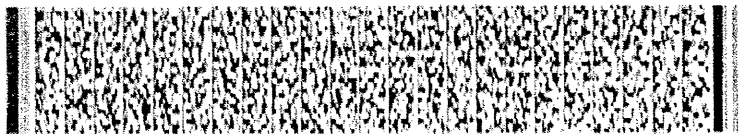
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M  
ESTATURA G S RH SEXO

30-JUL-1993 SAN BERNARDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1522370-39097412-M-0003155589-20020129

03249020298 01 092366916